



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA

Magistrado

MILTON RAY GUEVARA

Presidente del Tribunal Constitucional

PALABRAS DE BIENVENIDA:

**III TALLER INTERNACIONAL DE
PERIODISMO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Jueves 4 de julio de 2019
Centro Alianza Juvenil
La Romana, República Dominicana



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA**

Magistrado Milton Ray Guevara, Presidente del Tribunal Constitucional

Muy buenos días a todas y todos:

En nombre del Tribunal Constitucional y en el mío propio, les saludamos y les ofrecemos la más cordial bienvenida a este III Taller Internacional sobre Periodismo con Perspectiva de Género a celebrarse en esta ciudad de La Romana, en una intensa jornada que se extenderá hasta el día de mañana.

Desde sus inicios, el Tribunal Constitucional consideró que el abordaje de los temas constitucionales debía ser realizado por periodistas y comunicadores sociales desde una óptica objetiva y respetuosa de los lineamientos constitucionales. Por ello, en el marco de la función pedagógica que expresamente le encomienda su Ley Orgánica ha auspiciado diversas iniciativas académicas dirigidas específicamente a comunicadores, incluyendo la realización de un Concurso de Ensayos Periodísticos en el cual comunicadores sociales presentaron materiales audiovisuales y escritos para promover la libertad de expresión y la protección de la dignidad e integridad personal.

Asimismo, se han realizado con gran éxito varios diplomados sobre la Constitución, derechos fundamentales y comunicación



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA

Magistrado Milton Ray Guevara, Presidente del Tribunal Constitucional

social, los cuales se han extendido al interior del país. También debemos destacar los ciclos de conversatorios para periodistas, para profesionales de la prensa y abogados celebrados en distintos puntos del país, así como en el exterior; cada año, ampliamos horizontes para lograr la formación y/o capacitación de periodistas en temas constitucionales de modo que en toda la geografía nacional podamos contribuir con un ejercicio periodístico, libre e independiente, apegado a los contenidos constitucionales.

En el año 2017 el Tribunal decidió dar un paso más con la realización del *“1er Taller Internacional de Periodismo con Perspectiva de Género”* con el objetivo de fomentar un ejercicio periodístico que favorezca una nueva mirada sobre la problemática de género cónsona con los preceptos constitucionales y, sobre esta perspectiva, colabore a desmontar prejuicios y estereotipos tan arraigados en nuestra sociedad. A raíz de esta iniciativa en noviembre del mismo año fue puesta en circulación la *“Guía para Informar con Perspectiva de Género”*, que recogió el fruto de este importante evento.

En el año 2018 se realizó el *“II Taller Internacional de Periodismo con Perspectiva de Género”* en la ciudad de Santiago de los



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA

Magistrado Milton Ray Guevara, Presidente del Tribunal Constitucional

Caballeros dirigido a comunicadores de la región norte. Este fue el escenario propicio para profundizar en torno a temas como los retos de los medios de comunicación para el siglo XXI para incorporar un periodismo no sexista, incluyendo el tratamiento del lacerante tema de la violencia hacia la mujer en los medios de comunicación.

Este año, el taller está dirigido a profesionales del periodismo y de la comunicación de la región este. Como ya es costumbre, contamos con la destacada participación de notables especialistas nacionales e internacionales en temas de género y medios de comunicación, quienes con su valioso aporte coadyuvan en la construcción de un nuevo paradigma basado en un ejercicio del periodismo con estricto apego al mandato constitucional de procurar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

En esta ocasión, nuevamente nos acompañan las destacadas maestras Juana Gallego Ayala, quien tendrá a su cargo la conferencia inaugural del evento sobre “Violencia de Género y Medios de Comunicación. Retos y desafíos”; Susana Guerrero Salazar quien abordará el tema “Sexismo en el lenguaje de las



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA

Magistrado Milton Ray Guevara, Presidente del Tribunal Constitucional

noticias. El papel de la prensa en la educación de los hablantes” y la periodista Silvina Molina quien disertará sobre “Claves y estrategias de la guía para informar con perspectiva de género del TC”.

La participación nacional estará a cargo de la Licda. Rosanna Figueroa con el tema “La representación de la mujer en los medios de comunicación. Estereotipos de género”; la magistrada Ana Andrea Villa Camacho, quien disertará sobre “Tratamiento de la violencia hacia la mujer en los medios de comunicación en la República Dominicana. Recomendaciones” y del periodista Adalberto Grullón con el tema “Responsabilidad Social. Incorporación de agenda de género en los medios”.

Han pasado más de dos décadas desde la realización de la “Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer” celebrada en Beijing en el año de 1995 donde uno de los puntos aprobados por 189 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas como parte de la “Plataforma de Acción”, versa precisamente sobre “La Mujer y los Medios de Comunicación”. Ciertamente, la conferencia de Beijing representó un “punto de inflexión” de cara a la concienciación de cómo los medios de



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA**

Magistrado Milton Ray Guevara, Presidente del Tribunal Constitucional

comunicación pueden contribuir con el respeto de los derechos de las mujeres.

A partir de ahí, surgió un conjunto de iniciativas y movimientos que se caracterizan por su lucha constante en procura de que los medios de comunicación asuman la responsabilidad de erradicar los estereotipos de género y otros patrones discriminatorios que se manifiestan desde la escasa participación de la mujer en los puestos directivos de los medios hasta la existencia de “imágenes negativas y degradantes” que en su contra se siguen proyectando en las fuentes noticiosas.

Somos conscientes de que esto es un reflejo de la discriminación hacia la mujer que aún persiste en la sociedad y que se pone de manifiesto en la información transmitida en los medios. Sin embargo, un periodismo con perspectiva de género contribuye con la deconstrucción de los patrones sexistas que afectan transversalmente la calidad de la información transmitida y que solo profundizan y expanden los comportamientos discriminatorios hacia la mujer en todos los ámbitos de la sociedad.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA

Magistrado Milton Ray Guevara, Presidente del Tribunal Constitucional

Es por ello que esta iniciativa procura llamar la atención y reclamar la colaboración de los medios de comunicación para transformar los patrones de discriminación estructural que afectan directamente a las mujeres y que obstaculizan los caminos del progreso y la paz. Todas y todos debemos unir esfuerzos para erradicar toda conducta de violencia y discriminación hacia la mujer y de esta misión el Tribunal Constitucional no está exento. Más aún cuando la Constitución le ha encomendado expresamente velar por la supremacía de la Constitución, la defensa del orden constitucional y la protección de los derechos fundamentales.

En tal sentido, reitero que mal podría el Tribunal cumplir con su función pedagógica si en su quehacer administrativo y jurisdiccional no garantiza que el principio de igualdad entre el hombre y la mujer sea real y efectivo; por ello, se puso en funcionamiento la *Unidad de Igualdad de Género (UIG)*, desde la que se impulsan y diseñan políticas institucionales con perspectiva de género. Su creación fue impulsada por las magistradas Leyda Margarita Piña Medrano, Ana Isabel Bonilla Hernández y Katia Miguelina Jiménez Martínez.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA

Magistrado Milton Ray Guevara, Presidente del Tribunal Constitucional

El día 22 de noviembre del 2018, el Tribunal y su Comisión de Igualdad de Género, celebraron una Audiencia Solemne en conmemoración al *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. En este escenario fue aprobada a unanimidad la Resolución TC/0004/18, mediante la cual el TC reitera su compromiso con las disposiciones constitucionales que procuran la igualdad entre hombres y mujeres, la erradicación de toda manifestación de violencia contra la mujer, al tiempo que exhortó a los poderes públicos y a toda la sociedad a unir esfuerzos para ser compromisarios en el diseño y ejecución de políticas públicas efectivas y eficaces para la erradicación de toda forma de violencia contra la mujer.

Confiamos, en la labor que desde los medios de comunicación puede realizarse para erradicar toda forma de violencia contra la mujer. Desde ya auguramos éxitos a este taller y confiamos plenamente en que sus frutos se traducirán en un ejercicio del periodismo regional más comprometido con la igualdad de género y con el tratamiento idóneo de los temas constitucionales. A nuestras distinguidas y apreciadas ponentes que nos visitan, reciban la hospitalidad proverbial del pueblo dominicano al tiempo que agradecemos su presencia en estas tierras caribeñas



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA**

Magistrado Milton Ray Guevara, Presidente del Tribunal Constitucional

que siempre tendrán los brazos abiertos para acogerles con la distinción y el afecto que merecen.

Muchas gracias.